pto

REVISTA-

DE LA

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES



Número 1.º

AÑO I

Febrero 1910. — //

24

H m

SUMARIO

- I La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.—VICTORIO MOLINA.
- II Noticias referentes á un cuadro patriótico y á un pintor hispano-americano.— PELAYO QUINTERO.
- III Guatemala.—CARLOS MEANY.
- IV Soneto en fabla castellana.-Juan Luis Estelrich.
- V Movimiento Americanista en España.-Norberto Estrada.
- VI Sección oficial.
- VII Noticias.

LÁMINAS SUELTAS

- I Retrato del pintor gaditano D. Joaquín Fernández Cruzado.
- II Retrato del Excmo. Sr. ESTRADA CABRERA, Presidente de la República de Guatemela.

REVISTA DE LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES.

REVISTA

DE LA

Real Academia Hispano-Americana

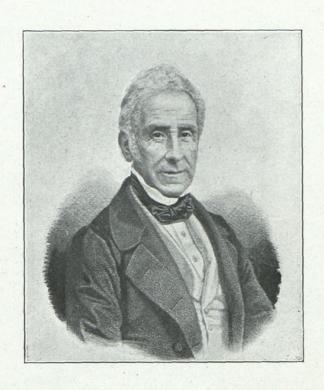
DE

CIENCIAS Y ARTES





TOMO I AÑO DE 1910 Á 1911



RETRATO DEL PINTOR GADITANO D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ CRUZADO.

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año I Febrero Núm, I

LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES "

En Cádiz, pórtico fronterizo de la América, se ha creado una nueva institución científico-literaria, donde vibren, aliados, los latidos del alma española y las inspiraciones del pensamiento latino-americano, heredero del valor étnico de nuestra raza. En el título que adopta se contienen, como fórmula sintética, el espíritu y los fines de la institución que hoy nace.

- 1 Academia.—Con esta denominación rinde tributo á la gratitud histórica, que perpetúa, por el vocabulario de los pueblos cultos, el recuerdo del ateniense Academo, en cuyo gimnasio, sombreado de plátanos y olivas, el verbo elocuente de Platón esparcía las ideas de su sistema filosófico.
- 2 Hispano-Americana.—Joyel es este vocablo, donde se engarzan dos ideas, tallo donde dos flores se abren, símbolo de dos manos que se estrechan, emblema de una alianza de afecto, en que se funden las aspiraciones de dos almas, el alma española, de vigor secular y generoso, y el alma virgen, palpitante de alientos juveniles, del pueblo latino-americano ¡España y América!

España, santa madre, cuyo nombre pronuncian nuestros labios abra-

⁽¹⁾ Extracto del discurso de apertura, pronunciado el día 3 de Enero de 1909 por D. Victorio Molina, Vicedirector de la Academia.

sados por el fuego del cariño, aporta á esta alianza de amor la virtualidad ingénita de su espíritu y el tesoro de grandezas inmortales consignadas en las páginas de sus crónicas. El alma española, noble é hidalga, siente los estre necimientos de los altos ideales, y conservando su carácter á través de las convulsiones de la historia, vibra en el heroismo de su almogávar, de su paladín gallardo, de su aventurero civilizador; brilla en la ciencia esplendorosa de sus sabios, que convirtieron las aulas españolas en nueva Atenas, y resplandece con los destellos de la inspiración creadora sobre la frente de sus artistas. Fecundo fué el Oriente, hoy envuelto en el sudario de los siglos; ilustre el pueblo griego, que fija el sol de las artes sobre los frisos del Partenón; grande fué Roma, la inmensa Urbe que difunde con sus conquistas la conciencia del derecho; pero no es menos grande, ilustre y fecunda, en esta labor universal y progresiva, la madre España, que, impulsada por sus grandes alientos, descubre y civiliza un hemisferio, liga dos mundos, separados por la corriente de las aguas y las medrosas consejas de los hombres, y amplía los horizontes de la historia.

Ante la proa de las naves españolas surge América, espléndido más allá presentido por el genio, y revelado á la luz de la civilización histórica por el esfuerzo de una raza intrépida. El alma española que flota por el ambiente de la Península, henchida de heroismos, enardecida por las épicas proezas realizadas en la reconquista del suelo patrio, es impelida hacia las nuevas regiones por el soplo del entusiasmo, como el aroma de las flores por el soplo de los vientos, transportando en su seno el perfume de sus ideales y las semillas de su cultura. Retoños lozanos del árbol de la Patria, brotan las naciones americanas, vástagos poderosos, donde el espíritu español, enriquecido de nueva savia, caldeado por nuevo sol, reflorece con la espléndida literatura hispano-americana, cuya inspiración se remonta por el cielo de las ideas con el vuelo del condor, se viste con los deslumbradores matices reflejados en el plumaje de sus aves, y se envuelve en las ondas de cálida frangancia de su flora exuberante. El pensamiento hispano-americano se agita y chispea como ignea nebulosa que ha de convertirse en el astro esplendoroso del porvenir, para alumbrar grandes siglos, y en el fondo de esa nebulosa, laten las energías primitivas de la raza madre, arde el fuego de la civilización española. Y si los pueblos, como los hijos, crecen y adquieren virtualidades propias para su vida, sin que los vínculos de origen se desaten ni se borren los recuerdos del cariño, las naciones americanas no pueden olvidar la Patria madre, y el nombre de España debe vivir eternamente, esculpido en placa de bronce, como relicario, sobre la cumbre de los Andes, como un altar, alumbrado por las llamas de los volcanes gigantescos, únicas dignas luminarias de tan sagrada reliquia.

- 3 De Ciencias y Artes.—Su cultivo es el fin de la Academia Hispano-Americana, Ciencia y Arte: pensamiento y corazón: luz y entusiasmo. La Ciencia, que sorprende los misterios de la naturaleza, y aprisiona sus energías convirtiéndolas en dóciles esclavas del progreso, la Ciencia que labra la diadema soberana de las ideas sobre la frente del hombre, y el Arte que alfombra de rosas los caminos dolorosos de la vida, el Arte que destila en nuestra alma la miel de los ensueños consoladores, ésos son los altos fines que persigue la Academia. Los pueblos, como los individuos, cumplen por el ideal de la fé el fin supremo de su misión sobre la tierra, y desenvuelven sus fines inmediatos por la Ciencia y por el Arte, fecundando con labor generosa y productiva el palmo de suelo que ocupan en la extensión del espacio, y la onda de instante que viven en la amplitud inmensa de los siglos. ¡Sabios y Artistas americanos! aliémonos en el glorioso trabajo de la Ciencia, que siembre y cultive la flor del progreso en el trozo de espacio donde nuestra misión histórica se desenvuelve, aliémonos en las inspiraciones del Arte, arrancando de las cuerdas del arpa una estrofa de amor, que vibre en la onda del tiempo que vivimos, y aunados los esfuerzos de la raza, deje á su paso por la historia la ráfaga brillante de la luz civilizadora del pensamiento y la estela perfumada de las suaves afecciones del corazón.
- 4 En Cádiz.—De su puerto leva anclas la flota que, en el segundo viaje de Colón, lleva á América el manto de luz en que la civilización la envuelve; flota que conduce en sus bajeles á hidalgos y labriegos, misioneros y soldados, letrados y artistas, semillas é instrumentos de labor, gérmenes fecundos de una colonización gloriosa que comienza. Cádiz fué el pezón ubérrimo que alimentó á la nueva raza con el torrente de la sangre generosa y de las energías psíquicas de España, Cádiz sea la ciudad por quien las naciones americanas, en la evolución de su vida independiente, devuelvan á la Madre el beso de su amor.
- 5 Real.—La razón cronológica ha exigido que dejemos para el fin el título de honor con que se adorna nuestra Academia, cuyo escudo, el Rey D. Alfonso XIII se ha dignado cobijar con la majestad de su corona, orlada de florones, donde se cifran las glorias de la Patria, y rematada por la Cruz, símbolo sagrado de los sublimes ideales.

NOTICIAS REFERENTES Á UN CUADRO PATRIÓTICO

Y A UN PINTOR HISPANO-AMERICANO

Se fundó la Academia Gaditana de Nobles Artes el año 1787, á semejanza de la Madrileña de San Fernando, instalándose en el edificio conocido hoy con el nombre de Torre de Tavira, que entonces era propiedad de los Condes de Cinco Torres. (1) Tenía por finalidad este centro de cultura, la enseñanza del dibujo, así como de la Aritmética y Geometría; pero dotado con rentas suficientes, que consistían en un impuesto sobre las entradas en el teatro, mesas de billar y trucos, botillerías, cafés y consumo de aguardientes y mistelas, bien pronto hubo de ensanchar su campo de acción, enviando pensionados á Madrid y al extranjero y contribuyendo con sus economías en diversas ocasiones á fines patrióticos, que si bien algunas veces nada se relacionaban con las bellas artes, siempre llevaron consigo el espíritu de nobleza que animaba á aquellos buenos patricios.

Al ocurrir el levantamiento de Madrid, la conducta de las tropas napoleónicas, forma contraste, con la seguida en lejanas tierras por las tropas españolas (aliadas de aquéllas), al mando del Marqués de la Romana, que al enterarse de los sucesos de su Patria, se apartan de lo que hasta entonces fueran sus compañeros de armas, y corren á socorrer á sus hermanos en España. Este es el suceso que la Academia de Cádiz, reunida su Junta en 3 de Octubre de 1808, quiso perpetuar, por medio de un cuadro, en la forma siguiente:

Convocatoria para el concurso, según la copia que existe en el Archivo de la Academia.

*La Escuela de Bellas Artes de Cádiz, en Junta que ha celebrado el *3 de Octubre del presente año de 1803, ha acordado la publicación de

⁽¹⁾ El año 1837 se trasladó provisionalmente al exconvento de San Agustín y en el siguiente al local qua hoy ocupa en la Plaza de Mina.

»un premio de individuo de mérito de la misma, y dos mil reales de »vellón, que satisfará Don Nicolás de la Cruz, conciliario de dicha Escuela, al profesor que mexor desempeñe al ólio un quadro apaisado de dos »varas de largo, y vara y quarta de alto con el argumento siguiente:

*Se representará en él al General Marqués de la Romana, con su exército en Fionia, en el acto de haber formado un círculo, colocando en el centro las banderas, y puestos de rodillas y jurando ser fieles á su patria, á pesar de los batallones enemigos que los rodeaban. Así mismo se colocará en un segundo término, en el lugar que paresca más oportuno, al Regimiento de Zamora, que corre á reunirse, andando 18 millas en 21 horas: pueden ponerse algunas Naves en ciertos términos que den idea de los buques ingleses que debían trasportar estas tropas á España».

«Se señalan ocho meses de término para la conclusión de dicho qua-»dro, el qual se presentará á esta Escuela para su examen y aprobación: »quedando después para ornato de ella.»

Como se vé, el cuadro objeto del concurso, más que un cuadro militar, era una composición alegórica, y en tal forma se anunció en la *Gaceta de Sevilla*, según veremos más adelante, y no se hizo á lo que parece en la de Madrid, por los reparos que hubo de poner el docto escritor Cean Bermúdez, á quien hubo de dársele tal encargo como Académico honorario que era, y el cual, como veremos por la carta siguiente, era partidario de hacer nueva convocatoria.

Carta de Cean Bermúdez á D. Nicolás de la Cruz Bahamonde, consiliario de la Academia de Cádiz.

«Madrid 28 de Octubre de 1808.

»Muy Sr. mío: rodeado de muchas y graves ocupaciones, por haber»se ya abierto el dique del Despacho de los negocios públicos, que hace
»tres meses estaba detenido, he hurtado un rato de tiempo para poner los
»adjuntos reparos al papel que Vm. se ha servido acompañarme con carta
»18 del corriente».

*Mucho más fácil y menos embarazoso me sería poner una esquela al redactor de la *Gazeta*, que es mi amigo, para que lo insertase en ella, pero siendo yo individuo de esa Escuela de Bellas Artes, no puedo mirar con indiferencia sus asuntos, y así me tomé la libertad de escribirlos, para que Vm. se sirva hacerlos prente (?) á la Junta, en el supuesto de no haberlos dictado el amor propio, sínó el deseo de mayor acierto de la Escuela en sus buenos propósitos.

»Celebro los que tambien tiene de aumentar el número de pensionados en Madrid, para que se perfeccionen en la escultura y arquitectura, como van adelantando los dos de pintura y grabado, con el fin de
 ilustrar esa opulenta ciudad.

»Ntro. Sr. gue. á Vm. muchos años.

B. L. M. de Vm. su mas at.º y afto. servidor,

Juan Agustin Cean

Bermudez.»

Los reparos que Cean ponía al anuncio de la convocatoria y que remitía en nota aparte á su amigo de Cádiz, eran los siguientes: 1.º, que el asunto del cuadro debía tratarse con más detenimiento entre los Académicos, por ser muy complicado y de muchas figuras. 2.º, que si el fin del premio era, además de perpetuar el acto heróico, favorecer el estudio del Arte, convendría hacer el concurso sólo entre jóvenes, que no hubieran tenido primer premio de pintura en las Academias de San Fernando, en la de San Carlos de Valencia, San Luis de Zaragoza ó la Concepción de Valladolid. 3.º, que si era sólo el deseo de eternizar el suceso, debían admitirse solamente en el concurso á los Profesores y alumnos premiados. 4.º, que era extraño que la Escuela de Cádiz ofreciera, además de los dos mil reales, el título de Académico de mérito, cuando en sus Estatutos no había tal título, privilegio que sólo tenían las Academias. 5.º, que dejándose comprender por el anuncio que sólo se trataba de premiar al cuadro y no al autor, debían tomarse precauciones para saber quien lo pintaba, para lo cual las Academias hacen las pruebas de repente por los autores de las pinturas, lo cual no puede exigirse en Cádiz, por estar en un extremo de la Península y no ser fácil el trasladarse á ella. 6.º, que de no hacer las pruebas los maestros, podrán pintar el cuadro, diciendo lo han hecho los dicípulos, y 7.º, que no se fija el día en que los cuadros deben estar en Cádiz, ni si el porte lo han de pagar la Escuela ó el pintor. Por todo lo cual opinaba Cean que lo más acertado era que la Escuela de Cádiz escribiera á la Real Academia de San Fernando, explicándole su deseo, asunto y premio, para que convocara á los artistas en los términos en que suela anunciar los premios extraordinarios, adjudicándoles según ciencia y saber.

A la carta y reparos de Cean, contestó el Académico de Cádiz, señor Bahamonde, con esta otra:

«No sin misterio remití á Vm. el acuerdo de esta Escuela sobre el »premio, recelándome de que hubiesen algunas dificultades y también »para caminar en todo de acuerdo con la Real Academia de San Fernando. Reciví la estimada de Vm. con los siete reparos que considera »deben tener presente para la publicación del premio: el 1.º, trata de simplificar el asunto, en esto solamente se ha querido indicar el argumento, »dejando al artista la libertad de colocar en el Quadro mas ó menos figu-

*ras: Deste modo parece que del exército en Fionia no se debió repre*sentar mas que al General con un grupo de mui pocos soldados en el
*primer término, en el qual se viesen cuerpos, brazos y cabezas. Esto ha
*hecho Onca en un Quadro, en que representa á Marco Antonio pene*trando en Alexandria hasta el Palacio de Cleopatra, que hace muy buen
*efecto. Pousin, en un Quadro que pintó en Roma de la muerte de los
*Inocentes, y tuvo tal economía, que solamente se veia un niño muerto,
*pero esto ya es un capricho. Bolveré á nuestro asunto. Aunque se habla
*del Regimiento de Zamora, con todo, parece que las figuras bien acaba*das no debían pasar de una ó dos, representándose las demas muy de*gradadas en bosquejo. Las Nabes, que deben ocupar en quarto termino,
*no han de pasar de quatro, entre ellas, una tal qual fumada, y las tres
*restantes en bosquejo muy lejanas. Aun á los Enemigos franceses podrían
*colocarse con la misma economía en algun punto distante, dando mues*tras de su sentimiento y furor al ver se separaban estas tropas:

»En quanto al 2.º reparo, es cierto que el premio lo ha dictado el »patriotismo y el amor á las artes, por lo qual solamente se pensó en que »el Quadro se hiciera lo más bien acabado que se pudiese, sin entrar en »el estímulo de los Jovenes que Vm. propone, que es muy buena idea.

*Con esto tambien se responde al primer reparo.

»Por lo que hace al 4.º, aunque los estatutos de esta Escuela no hablan de esta clase de premios, tampoco se lo prohive: como se pued e ver en la pag. 34. Sin embargo, sería muy util para el adelantamiento de esta Escuela ampliar este punto, arreglando otra nueba constitución, á fin de que esta Escuela pueda premiar y llamarse digna hija de la Real Academia de San Fernando.

»El 5.º reparo, desde luego se conoce que solamente se aspiraba á la »excelencia del Quadro, sin entrar en los demas requisitos indispensables »en las Academias, de las pruebas de repente. De esto se deduce bien la »consecuencia del reparo 6.º, que no se ha considerado en aquel momento. »En el 7.º reparo se dice que no se señala el día que deben estar los »Quadros en Cádiz para juzgarlos: pero respecto que el acuerdo de 3 de »Octubre dice que á los 8 meses debiera entenderse el 3 de Junio de 1809

*El resultado que Vm. aconseja se pondria en Junta desde luego.

*pero habiéndose puesto carteles en esta y publicado en la *Gazeta de Se-villa*, parece mas decoroso esperar que se cumplan los ocho meses y entonces poner con toda la madurez posible nuebamente en obra el pen
*samiento. Esta Escuela está muy reconocida á Vm., por el interés que se

*toma en sus cosas, y así me encarga se lo diga expresamente.

»Cádiz 11 de Noviembre de 1808.

»Nicolás de la Cruz Bahamonde.»

A pesar de lo que decía aquí el Sr. Bahamonde, y temiendo, sin duda, la Academia que el concurso anunciado en Sevilla quedara desierto por las circunstancias especiales porque atravesaba la Nación; con la misma fecha, 11 de Noviembre, el secretario Sr. Laramburu oficiaba al pensionado de pintura que tenía en la Academia de San Fernando, para que procediera á la ejecución del cuadro, ya con opción al premio, ya sin ella, con destino á la Escuela de Cádiz, donde se colocaría con todas las demás obras que se encargan á los alumnos pensionistas.

No dió resultado esta diligencia de los Académicos gaditanos, para llevar á pronta solución su patriótico y noble propósito, perpetuando con la pintura el suceso extraño de que un ejército aliado (1) se convierta de pronto enemigo, sin ser por eso traidor, y marche á socorrer á su patria, á costa de los que hasta poco antes habían luchado contra él. No llegó á pintarse el cuadro, y tanto por las circunstancias que impidieron el que se efectuara, y que ahora hemos de referir, como por el patriótico suceso que había de recordarse, creemos que bien en Cádiz, bien en Madrid, debía iniciarse otra vez el concurso.

* *

Era pensionado de pintura en Madrid por la Academia de Cádiz el joven D. Joaquín Fernández Cruzado, alumno que había sido de esta Escuela, y que no habiendo podido marchar á cumplir su pensión (2) en Roma (como era obligación) por las circunstancias en que se hallaba aquella ciudad, pasó á Sevilla, para estudiar á Murillo, y después á Madrid, donde en la Academia de San Fernando consiguió varios premios ordinarios y extraordinarios.

A este aprovechado alumno hubo de encargásele el cuadro, como hemos dicho, pero era la época más propia para la lucha con las armas que con la paleta, y un joven de espíritu noble no podía permanecer impasible ante los sucesos de la Corte, de las Españas; y así vemos que al abandonar á Madrid la Junta Central ante la proximidad del ejército de Bonaparte, siendo muy pocos los soldados que quedaran para su defensa, se reparten armas entre los paisanos, se hacen zanjas y barricadas, donde se colocan cañones para batir al enemigo; á servir estos cañones acude nuestro pintor, y al retirarse el Duque del Infantado el día 2 de Diciem-

⁽¹⁾ La Junta de Sevilla envió á Dinamarca al oficial de Marina D. Rafael Lobo, para que noticiara á las tropas de la Romana los sucesos ocurridos en España, y aun cuando las tropas de Napoleón pretendieron impedirla, embarcaron unos 10.000 veteranos en navíos ingleses, con lo que recibió un refuerzo el novel y desorganizado ejército de la Península.

⁽²⁾ Pensionado con 45 pesos mensuales.

bre, entra el desorden entre los defensores, viéndose obligado el artista jerezano á escapar con otros, para no caer en manos de los franceses, después de haber peleado contra ellos como buen patriota.

Veamos cómo lo refiere él mismo, en una carta é instancia que dirigió desde Molina de Aragón al Secretario de la Academia de Cádiz, D. Matías Landaburu:

*Tendrá V. S. la bondad de presentar á la Junta desa Academia de Nobles Artes el adjunto memorial: y si por el orden regular ha de tardar la celebración de la primera Junta, vista la urgencia de mi solicitud, quisiera merecer á V. S. hiciese pr. q. se citase luego, como así mismo que recuerde á la Junta que estudié en esa Academia el curso completo de Aritmética y sufrí el exámen público, presidido p. el Ex. el Ex. de Sr. De Fonsdeviela, y enseguida tomé principios de Geometria.

*Tambien hará V. E. presente que los ratos que tenga lugar no de-*jaré de hacer mis apuntes, á fin de no olvidar lo q. tanto nos ha costado: *las escenas q. regularmente habré de presenciar, me darán materia sufi-*ciente p.ª electrizar mi imaginación.

»V. S. no dudará q. asintiendo la Academia en el todo de mi soli-»citud, se hará mucho honor y podrá llamarse al mismo tiempo un cuerpo »patriótico y protector de las Nobles Artes, pudiendo asignar esta gracia »en el número de sus acciones generosas p.ª con la nación.

*Tendrá V. S. la molestia de poner dos sobres p.ª dirigirme las con-*testaciones; el exterior va á D.ª Antonia Moreno en Molina de Aragón, *y el interior á mi nombre en Cuenca.

»Dios g. á V. S. m. a.

Molina de Aragon 3 de Enero de 1809.

»Joaquin Manuel Fernz.»

Instancia pidiendo una certificación de sus estudios.

«Excmo. Sr.

»Joaquin Man.¹ Fernz. Natr.¹ de la ciudad de Jerez de la front.a, ve-»cino de la de Cadiz y pensionado en la clase de pintura p.º la Academia »de Nobles Artes de dha. ciudad, con el devido respeto á V. E. dice:

*que permaneciendo en la Corte siguiendo sus estudios, acaeció la *invasión por los franceses desde el primero de Diciembre hasta el quatro *del mismo mes, en cuyos días tomó las armas en la defensa de aquella *Villa, estando primeramente de avanzada en la puerta de S.ª Vicente, *despues se ofreció p.º falta de artilleros á servir un cañón en la puerta *del Conde Duque, y por haber muerto y volandose los de un cañon en *la de Fuencarral pasó á ella á servirlo: entregada la Villa, esperimentó el

» oprovio del vencido, y exaltado mas su patriotismo viendo su suelo pro-»fanado p. r aquellos vandalos y á sus hermanos gemir bajo el vugo de la esclavitud y de la tirania, juró morir vengando tanto ultrage y procu-»rando la libertad de su nación y de su Rey y la conservación de nuestra »sagrada Religión. Vió así mismo que le era moralmente imposible conti-»nuar sus estudios y menos la comisión q. V. E. habia tenido la bondad » de darle poco habia, como tambien q. le debia faltar la subsistencia por »estar interrumpida la comunicación; por lo que arrostrando los inminen-»tes riesgos de perecer, se puso en camino disfrado de arriero, en com-»pañía de un amigo igualmente patriota, q. siendo nat. de Molina de Aragon, habia ya sido antes ocupado p.r la Junta de govierno de dicha »Villa, y así se partió con designio de ponerse al mismo tiempo q, su »amigo á las órdenes de dha. Junta pidiendola destino en el servicio de »las armas: efectivamente, q. al todopoderoso, fué feliz su llegada el últi-»mo día del año, y presentado á la Junta pidiendo su proteccion, se le » manifestó muy agradada de su conducta y patriotismo y le ofreció en »junta celebrada en 2 de Enero su recomendación para el Gral. en gefe »del exército del centro el Excmo. Sr. Duque del Infantado, q. está con »su quartel gnral. en Cuenca, para donde deberá partir luego que tenga »despachada su recomendacion.

»Supuesto todo lo qual, y creyendo necesaria p.ª hacer constar de su »destino y principios al dho. General, una certificación de V. E. de los »principios de Matemáticas y demás estudios que siguió en esa Academia, »y además una recomendación expresiva como íntimamente interesado en »su suerte.

»A V. E. Spp. ca se digne proveerla quanto antes, en la inteligencia »que tal vez no tomara partido, hasta que llegue la contestación.

*Así mismo expone á V. E. que no teniendo medios de subsistir, no pudiendolos esperar de su pobre casa, y que en qualquiera destino que se le ponga ha de carecer absolutamente de todo, vistos ya los justos motivos que le animan á tomar por ahora este partido y que á V. E. mismo deberá llenar de placer. (1)

*Spp.ca á V. E. tenga la bondad de señalar alguna asistencia ó pensión, quedando muy persuadido de q. jamás sabrá V. E. olvidar á un hijo de su bondad, educado en su propia casa y que le ha correspondido siempre, sino como á la magninimidad de V. E. al menos con toda su buena voluntad y esfuerzos de sus deseos.

*Todo lo cual espera merecer del grande patriotismo y bondadoso *corazón de V. E., á quien como deve desea la mas alta prosperidad.

»Molina de Aragon y Enero 1.º de 1809.»

⁽¹⁾ El Director de la Academia era el Gobernador militar.

La Escuela de Cádiz, en Junta celebrada el 8 de Enero, acordó darle una gratificación de dos mil reales, de los cuales podía disponer con entera libertad y la cual se entregaría á su padre para que se la enviara.

No sabemos si este dinero de la Academia llegaría á Joaquín Fernández, pero por los documentos se deduce, que marchó á Cuenca á reunirse con las tropas que mandaba el Duque del Infantado, formando parte de ellas como oficial del Regimiento de Molina, para lo cual pidió á la Escuela de Cádiz el certificado de sus estudios. A partir de esta fecha, no aparecen más datos de él entre los papeles de la Academia, hasta el 13 de Septiembre de 1826, en que vemos la certificación expedida por el Comisario de Guerra, D. Vicente Izquierdo, que copia un certificado de la Academia de San Fernando, y dice así:

«Nos el Presidente de la Academia de S. Fernando. Por quanto en la persona del Sr. D. Joaquin Manuel Fernandez, teniente del Regimiento de Molina, concurren la suficiencia y cualidades que requieren nuestros estatutos para ser Académico: Por tanto, usando de las facultades que por el Rey nos están concedidas, le creamos Académico de mérito por la Pintura. Y declaramos que, ademas del asiento que le corresponde y de quedar habil para los ascensos á que se fuese proporcionando en la Academia, debe gozar fuera della las honras y prerrogativas concedidas por S. M. á su clase, que como se contienen en el artículo 34 de los Estatutos, son en la forma siguiente:

*A todos los Académicos Profesores que por dicho título no la tengan, concedo el especial privilegio de Nobleza personal con todas las
inmunidades, prerrogativas y esenciones q. la gozan los Hijos-dalgo de
sangre de mis Reynos: y mando que se guarden y cumplan en todos los
pueblos de mis dominios donde se establecieran, presentando el correspondiente Título ó Certificación del Secretario de ser tal Académico.

*Todos los Académicos que residan fuera de la Corte podrán ejercer *libremente su profesion, sin que por ningun juez ó tribunal puedan ser *obligados á incorporarse en gremio alguno, ni á ser visitado por Veedo-res ó Síndicos, y el que en desestimación de su noble arte se incorporare en algun Gremio, por el mismo hecho quede privado de los hono-res y grado de Académico. Y para que en conformidad de las intenciones *del Rey tenga todo el devido cumplimiento, mandamos expedir el pre-sente, firmado por nosotros, refrendado por el Secretario de S. M. y de *la Academia, en la R.¹ Casa de su residencia en Madrid á 7 de Septiem-bre de 1814.—Pedro Franco.—El Marqués de Astorga.—El Duque de *Granada Ega. — Antonio Aguado. — Mariano Salvador Maella.—Juan *Adan.—Con acuerdo de la R.¹ Academia: José Munarriz, Secretario.— *Visto Registrado, libro VII, fol. 76 vuelto.

»Creado en Junta ordinaria de 4 de Septiembre de 1814.»

DATOS BIOGRÁFICOS

Fueron los padres de Fernández Cruzado, D. José Fernández Guerrero y D.ª Lucía Cruzado Suárez, y nació en Jerez de la Frontera el lunes 24 de Diciembre de 1781, recibiendo el agua del bautismo en la Iglesia de San Lucas del Real el día 28, pasando al poco tiempo á Cádiz, donde eran vecinos sus padres.

Estudió latín, filozofía y teología en el Seminario de San Bartolomé, y con profesores particulares el francés, inglés y matemáticas: concurriendo desde muy joven á las clases de dibujo y geometría de la Academia de Bellas Artes y la de anatomía del Colegio de medicina, donde ejecutó una serie de dibujos anatómicos, que más tarde publicó.

Sus rápidos progresos hicieron que en 16 de Noviembre de 1805, acordara la Academia enviarlo pensionado á Roma, viaje que no pudo efectuar por los acontecimientos políticos que entonces se sucedieron, y en atención á lo que se acordó, pasara solamente á Sevilla, recomendado á Cean Bermúdez. En dicha capital se dedicó á copiar cuadros de Murillo y Zurbarán, enviando una copia del Cristo de Zurbarán y otra de la Virgen de los Venerables de Murillo, copias que guarda la Academia.

Después pasó á Madrid, continuando sus estudios en la Academia de San Fernando, consiguiendo en 1808 el segundo premio de pintura, consistente en una medalla de oro, por oposición entre cuatro artistas, con su cuadro de Gonzalo de Córdoba en Nápoles, medalla que le fué entregada públicamente en Junta pública el 24 de Septiembre, terminando con esto su carrera de pensionado y empezando la militar, pues después de haber tomado parte en la defensa de Madrid y marcha después á Molina, como ya hemos visto, obteniendo el 20 de Enero de 1809 el nombramiento de subteniente de infantería, que se le ratificó por Real despacho el 14 de Marzo de 1810.

En el mes de Mayo de 1810 se embarcaba en Cádiz en el navío San Telmo, que al salir para Cartagena el día 22, se fué arrastrado por las corrientes sobre el Castillo de Santa Catalina del Puerto de Santa María, sosteniendo un combate con los franceses, en el que se portó Fernández Cruzado con gran serenidad.

Asistió luego á las acciones de Daroca y Cariñena en 14 y 16 de Julio, siendo nombrado maestro de cadetes eu 22 de Agosto. En 31 de Enero de 1811 estuvo en la acción de Checa; en Auñoz en 23 de Marzo, y en 25 de Octubre en la de Calderona, siendo ascendido á teniente, y como tal, tomando parte en las acciones del Quarte (3 de Noviembre) y Valencia (26 de Diciembre), Campillo (8 de Marzo), Ateca (22), Pozo Blanco Mon-

terde (28), Chelva y Utiel (11 y 25 de Agosto de 1812), mereciendo ser recomendado al Gobierno particularmente para premiar sus servicios.

Fué maestro de cadetes hasta el 17 de Septiembre de 1812, con destino en el Estado Mayor, encontrándose en las acciones de Tortosa en 1813.

Por orden de la Regencia pasó en Marzo de 1814 á la Secretaría del Estado Mayor general, encargado de la topografía; desempeñando comisión semejante en el ejército de la derecha en Agosto de 1815 y concediéndosele las cruces otorgadas al segundo ejército y la de Utiel.

En Mayo de 1816 asciende á capitán graduado y en Septiembre se le nombra otra vez maestro de cadetes, hasta fin de Junio de 1818 que vino á Cádiz con licencia.

En Octubre pasa al ejército de América, con destino al Estado Mayor, escribiendo un tratado sobre telégrafos militares, para la instrucción de los destacamentos, y redacta dos tomos de noticias referentes á las provincias del Río de la Plata.

En Noviembre de 1819 asciende á capitán efectivo, y desde Julio de 1820 á Febrero del 21 se ocupa en el reconocimiento de caminos milires, embarcando el 30 de Mayo en Cádiz para Veracruz en el navío Asia, y alcanzándole la insurrección al lado del general Odonoju y no queriendo admitir las ofertas del Gobierno revolucionario, embarcó á fines de Diciembre para la Habana, con pasaporte del general Dávila, y allí por Burdeos llegó á Madrid el 6 de Junio. En Agosto es destinado al regimiento de Guadalajara, é invadida la Penín ula en 1823 por los franceses, es hecho prisionero y conducido al depósito de Granada hasta el término de la guerra.

Restablecido el Gobierno del Rey, disuélvese el Ejército, y recibió su licencia indefinida para Cádiz en Febrero de 1824, y la ilimitada en 1829, concediéndo el la cruz de San Hernenegildo en 1830, y pocos años después el retiro á petición suya.

D. Joaquín Fernández Cruzado, que había conocido todos los azares y fatigas de la vida militar, como lo demuestra el documento que acompañamos, (1) volvió á establecerse de nuevo en Cádiz, á dedicar completa atención á su arte favorito, dándose á conocer por varios retratos peque-

^{(1) «}Excmo. Sr.
D. Joaquín Man.¹ Fernz., Teniente del Bat.¹ de Inft.¹ Lg.⁻¹¹ Volunt. de Molina, como Pensionado que fué de la Academia de Nobles Artes desa Ciudad de Cádiz en la clase de Pintura, en la R.¹ de S.¹ Fernando; á V. E con la devida veneración expone:

Que la escasez q. hoy padece el herario público necesariamente trasciende á los

Que la escasez q. hoy padece el herario público necesariamente trasciende á los q. estamos á sus expensas, y los que no tienen recurso por parte de sus casas, (por q. la época es igualmente escasa para todos) están atenidos á la triste racion completa ó incompleta del soldado. Esta situación es la mas cruel; en ella se ve abatido el exponente, q. antes de nuestra justa resolución se hallaba con la pingue pension de 45

ños que pintó al óleo y que fueron tan celebrados, que faltábale el tiempo

para satisfacer los numerosos encargos que recibía.

En 1826 fué nombrado ayudante de escultura en la Escuela en que recibiera su primera educación artística, plaza que había quedado vacante por fallecimiento de su padre D. José; poco tiempo después se le dió la tenencia de pintura y se le nombra Académico, consiguiendo la Junta de la Academia que fuera exceptuado de salir de Cádiz cuando en el año 1829 se dictó una R. O. desterrando á treinta leguas de su residencia á todos los oficiales que pertenecieron á las filas constitucionales y no hubieran sido purificados.

En 1846 fué nombrado profesor de Pintura por fallecimiento de D. Manuel Roca, y en tal puesto siguió, siendo nombrado Director de la Escuela en el 50, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida después de larga enfermedad, el jueves 31 de Enero de 1856 años y á los 76

de edad.

Dejó en Cádiz numerosas obras, conservándose algunas en la Academia, entre ellas el boceto y cuadro (1) que fué premiado por la Academia de San Fernando; dibujó una colección de modelos para el estudio de la Anatomía, que fueron publicados por cuenta de la Escuela; cultivó con éxito el retrato, regalando á ésta el de su padre, y pintando para la Sala de Juntas los de Isabel II y su Esposo, que hoy están colocados en la Dirección de la Escuela.

pesos f.ics mensuales y lleno de gloria en los progresos de su carrera: hoy hace una vida selvatica en los acampamentos envuelto en polvo, lodo y á toda intemperie, siéndole lo mas triste el no ver quando darán una paga para reponer su indecente uniforme.

El exponente hace manifiesta á V. E. su miserable estado, y que cuando tubo la justa deliberación de tomar las armas, recurrió á su Academia para q. le socorriese en tan necesaria empresa; y ésta lo hizo librandole por una vez 2.000 rs. v.ⁿ: y no dudando que V. E., como experimentado en los trabajos de la Guerra, en los q. de todo se carece y todo se destroza, sabrá dar valor á quanto ha expuesto:

Espera merecer esta gracia de su bondadoso corazon. Dios g. á V. E. m. a. Cam-

pamento de S.ⁿ Onofre, 1 legua de Valencia á 16 de Dicb. re de 811.

Ex.mo Sr.

Juag.n Man.! Fernz.

Exemo. Sr. Gobernador de la Ciudad de Cádiz, Presi. le de su Academia de nobles Artes.«

(1) Clausula 12.ª del testamento de D. Joaquín Manuel Fernández Cruzado. «El cuadro grande del Gran Capitán que tengo en mi poder lo dejo á la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, en reconocimiento á la protección que he recibido de este instituto desde mi niñez.» (Mide vara y media de alto por dos de ancho; núm. 144.)

A V. E. Sp. ca Tenga á bien mandar q. de los fondos desa Academia por vía de donación y como subviniendo á las presentes urgencias, se le señale ó bien una corta asistencia con que pueda contar para subsistir y sostener la decencia q. exige su empleo ó si no por una vez la cantidad q. le sugiera su bondad, pudiendo con esto acudir á la primera necesidad: dicha cantidad podrá presrescivir y dar recivo della su Padre D. José Fernz. Guerrero, 2.º Director de Escultura de dicho Establecimiento.

Tenemos noticias de más de 24 cuadros originales pintados por Fernández Cruzado, la mayoría de asunto religioso, 195 retratos y gran número de copias.

En la Academia están, además de los citados, una *Magdalena*, copia de Cerezo, y las dos copias que hizo en Sevilla del Cristo de Zurbarán y la Virgen de los Venerables.

En la Catedral, un cuadro del Santo Angel de la Guarda, en la capilla de su nombre.

En Cuba, dos Cristos de tamaño natural, la Virgen de las Angustias y un Santiago.

Para una iglesia de Suiza pintó la Asunción de la Virgen, en gran tamaño y de la que es una reducción el que guarda su sobrino el señor D. Miguel Fernández de Celis, quien tiene también uno representando el Corazón de María, y de los que hizo algunas reproducciones como las de la iglesia de Puerto Real y convento de San Francisco de Cádiz.

Una Sagrada Familia, cuyo paradero se desconoce. La Invención de la Santa Cruz, para la Catedral de Cádiz; La muerte de Abel, con figuras de tamaño natural: fué vendido para Inglaterra; (1) igualmente que otro semejante, cuyo asunto era Sansón y los Filisteos.

Hernán Cortés ante las murallas de México, después de someter á Guatemocin, está en Cádiz, en poder de D. Arturo de la Puente; es de grandes dimensiones y está firmado J. M. Frnz. invt. & pxt. Gadb.* á 1841. Lo pintó á su regreso de América y es más frío de entonación que sus demás cuadros, lo cual, según parece, es para significar la neblina que en aquellas tierras suele cubrir á veces los paisajes. Dichos señores de la Puente guardan también algunos retratos de individuos de la familia de Campana, entre ellos el de D. Francisco Alvarez Campana, capitán de voluntarios distinguidos de Cádiz en la guerra de la independencia y que después ocupó importantes cargos en América; tienen igualmente una Magdalena como la de la Academia y una cabeza de estudio de hombre, en la que de letra del pintor está puesto el nombre del soldado que le sirvió de modelo.

En la primera Exposición de pinturas que se celebró en Cádiz el año 1840, presentó un *Mendigo*, que según los críticos de la época, merecía ocupar un primer lugar en cualquier museo. Presentó también cuatro retratos, entre los que llamó la atención el de una señora de Jerez, representada de tamaño natural, y del que dijo una crónica contemporánea que el único defecto era no poseer la vida que sólo el Creador puede dar.

Además de los retratos citados y de los de Isabel II y su Esposo, que

⁽¹⁾ Existe una reproducción en Cádiz, en casa de los Sres. de la Puente.

están en la Academia, hizo otro para el Ayuntamiento y existen en Cádiz los de los Sres. Moreno de Mora, recién casados; el Obispo Silos Moreno; el del botánico y naturalista D. José Celestino Mutis; de los generales D. José Armerich y D. José Felipe de Freyre (en el Ayuntamiento) y otros muchos de pequeño tamaño, entre ellos un autoretrato que guarda su familia.

Como vemos por esta relación, fué el Sr. Fernández Cruzado pintor fecundo, pues á pesar de los años que vivió dedicado á la defensa de la patria, fueron muchos los cuadros que pintó para América. Entre las pinturas que hemos podido estudiar se notan grandes diferencias y se advierten las distintas fases de sus adelantos, pues entre los cuadros del Museo, que fueron los primeros que pintó y los que posee el Sr. Fernández de Celis, hay una total diferencia.

Fué un excelente dibujante y regular colorista, notándose en algunos cuadros la influencia de Goya, Madrazo y D. Vicente López, de quienes fué amigo y discípulo, recordando algunas veces la antigua escuela sevillana, en que se inspirara para hacer sus estudios, y si fueran conocidas sus pinturas por los críticos madrileños, figuraría nuestro pintor al nivel de D. Vicente López y Madrazo, á los cuales se asemeja bastante en sus retratos.

Fué de agradable trato, sumamente instruido, y amante de su familia, atendiendo con su trabajo al sustento de su madre y hermanos, por lo que hubo de renunciar al matrimonio. Sus hermanos, que residían en América, le encargaron de la educación de sus hijos, y sus parientes, hoy en buena posición, unos residen en América y otros en Cádiz y Sevilla, donde también hay algunos cuadros suyos.

Sus jefes militares, compañeros de armas y de Academia le apreciaron por su laboriosidad y corrección, siendo muy sentida por todos su muerte, que sufrió con resignación cristiana.

La Academia de Cádiz, en Junta de 10 de Febrero de 1856, á propuesta de D. Adolfo de Castro, hizo constar su sentimiento, y dispuso colocar su retrato en la Secretaría, encargando á D. Juan José de Urmeneta, la redacción da un escrito en elogio suyo.

Nosotros, considerando muy interesante la vida de este artista y patriota, hasta hoy poco conocido fuera de Cádiz, publicamos estos datos que algún escritor más ameno y feliz podrá componer y completar según merece el benemérito gaditano D. Joaquín Manuel Fernández Cruzado.

PELAYO QUINTERO ATAURI.

GUATEMALA

SU PRESENTE Y SU PORVENIR

En la cintura que une las dos grandes porciones del continente americano, allí donde la naturaleza muestra sus más hermosas galas, y en donde en orgia de sabia infinita crecen los odoríferos cafetos, las gigantescas palmeras, los suculentos plátanos, la jugosa caña de azúcar y todos aquellos ubérrimos productos de la zona tropical, allí donde vive la eterna primavera, donde brilla un sol rico en esplendores, un cielo siempre azul y un ambiente siempre puro, allí en tierras feracísimas, bañadas por el caudal de ríos innumerables, que ya se despeñan en soberbias cascadas, ya serpentean entre valles, alfombras de azucenas y lirios, ya van á enriquecer las hermosas lagunas, arrastrando en sus limpias corrientes muchos de ellos las piraguas poéticas. Allí, entre tanta maravilla, entre tanta exuberante vegetación, está Guatemala.

Bella como la más bella de las hijas de España, rica como la más rica de las ubres de hispano-americana y sana por la pureza de su ambiente, por su clima codiciadísimo que no lo hiere los rigores del frío ni las llamas de un calor bochornoso, se desarrolla, progresa, se agiganta hoy en su lucha por el desenvolvimiento de todo aquello que le ha de traer crédito, luz, gloria y poder.

La cordillera de los Andes la atraviesa, formando esos valles, esas colinas y esos altivos volcanes, que son gigantescos centinelas que vigilan el mar, y tan pródiga ha sido natura con ella, que hasta en las más altas cumbres de la sierra florece con todos sus mágicos esplendores.

No podrá nunca la pluma pintar la sensación que experimenta el

viajero que por primera vez pone la planta en aquellas regiones, porque es inconcebible la maravilla del paisaje y es pobre la fantasía para convertirse en cámara fotográfica que retratar pueda la omnipotencia de la mano del Creador.

Llega el visitante á las costas del Norte y le sorprende la gigantesca bahía, resguardada, por su condición topográfica, de los fuertes vientos, y en donde pueden tener cabida todas las escuadras del mundo; le atraen las inmensas plantaciones de banano y café, y le fascinan los fabulosos minerales de oro que á la orilla del río Motagua explota una gran Compañía norteamericana, cuyos rendimientos apenas puede creerse.

Y cuando ese viajero, ávida su vista de ver y ver las grandes manifestaciones de la naturaleza, se coloca entre los cristales de un vagón del ferrocarril Interoceánico, que lo lleva á la capital de la República, entonces en la audaz carrera del gigante de acero, puede ir contemplando la extructura de aquella tierra privilegiada, digna de ser emporio de todo lo grande de la civilización.

Tiene Guatemala 2.000.000 de habitantes y 125.000 kilómetros cuadrados. Es una República libre, soberana é independiente; su gobierno es representativo, y consta de tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El poder legislativo está compuesto de 69 representantes, el poder ejecutivo radica en el Presidente de la República, que dura en el ejercicio de sus funciones seis años, pudiendo ser reelecto.

El poder judicial lo ejercen la Corte Suprema de Justicia, las Salas de apelaciones y los Juzgados de 1.ª Instancia.

El poder ejecutivo tiene para su mejor despacho seis Secretarías de Estado, la de Relaciones Exteriores, Guerra, Hacienda, Instrucción Pública, Fomento, Gobernación y Justicia.

La religión es la católica, pero hay completa libertad de cultos y está separada la Iglesia del Estado.

El poder ejecutivo dispensa toda la protección posible á la Agricultura, principal fuente de riqueza del país.

Radica en Guatemala todo el Cuerpo Diplomático, acreditado en las cinco naciones, y en ella también la oficina central de las Repúblicas Centro-Americanas, encargada de velar por la paz y la buena amistad.

Son los guatemaltecos amantes del trabajo, agricultores por excelencia, y sobre todo de carácter afable, hospitalario, protectores de todo aquello que tienda á desarrollar las industrias del país y que redunde en el buen nombre de la patria.

Tiene Guatemala, por su privilegiada naturaleza, dones para todos los gustos y aficiones del viajero. Llega á sus playas un arqueólogo y en-

cuentra muchos vestigios de la civilización indígena, en donde enriquecer el caudal de sus conocimientos, ya visitando las ruinas de Quiriguá, rica en monolitos de verdadera importancia; otras en el departamento del Quiché, en el del Petén y en varios otros lugares, y sobre todo en la ya célebre é inmensa gruta de Nanquín, en donde se han petrificado verdaderas curiosidades indígenas, habiéndose formado en la capital un museo que guarda colecciones valiosas de ídolos, vasos, armas é innumerables objetos de la prehistoria Centro-Americana.

Para el naturalista, la flora guatemáltica es de imponderable riqueza, por la grandísima variedad de plantas que pueblan sus bosques, orlados sobre todo con esas orquídeas de extraordinario mérito, que tan codiciadas son en los palacios europeos.

Para el minero es Guatemala un país de un valor infinito, no sólo porque abundan en toda la República los metales preciosos como el oro, la plata, el cobre, el hierro, el azogue, el carbón de piedra, etc., etc., sino porque casi todas estas riquezas subterráneas se encuentran sin explotar; filones inmensos hay en la sierra de las Minas, que serán, á no dudarlo, la gran riqueza futura de esta nación Centro-Americana. El talco, metal hoy tan necesario en la industria moderna, se encuentra en gran abundancia, y recordamos que en la Exposición Internacional de Milán fué calificado como el mejor del mundo.



Evoluciona Guatemala con verdadera rapidez, porque al frente de sus destinos tiene á un estadista notable, al más preclaro de sus hijos, quien lleno de fé en el porvenir, con la alteza de miras del que anhela para su patria todo lo mejor del progreso en las ciencias, en las artes y en la industria, dotado de un talento superior y de una energía puesta á prueba muchas veces, ha conseguido realizar, durante su recta administración más palpitante y de más importancia, todo lo más sabio y lo más difícil de su hermoso programa de gobierno.

El mundo europeo fija ya sus ojos en aquel país, que dedica la mayor parte de sus rentas á fomentar la Instrucción pública, y es natural que llame la atención un pueblo que concentra sus afanes y sus desvelos en el desarrollo de la educación popular, base indiscutible de un porvenir grandioso, y elocuente muestra de lo que valen y significan las dotes de gobierno del Doctor Estrada Cabrera, Jefe supremo de la República de Guatemala.

Ferrocarriles que van de un oceano á otro oceano; Hospitales construidos como los mejores de Europa, Centros de enseñanza práctica, con

todos los adelantos actuales; Códigos, inspirados en las más liberales y progresistas de las doctrinas modernas y una protección verdad para todo aquel que trabaja con nobles fines, para todo extrangero que llega decidido á cooperar con su cerebro y su brazo al progreso, al desarrollo de la agricultura y de la industria, hé aquí en pocas palabras la obra del mandatario Centro-Americano.

La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, se enorgullece de contar entre sus miembros preeminentes al Sr. Doctor Estrada Cabrera y le rinde sus mayores agradecimientos por la prueba relevante que le ha dado de apoyarla y protegerla, enriqueciendo su Biblioteca con todas las obras más importantes que se han publicado en Guatemala.

CARLOS MEANY.

Al Muy Alto Sennor Rrey el Sennor Don Alfonso el treceno

desti nombre

Presidente Honorario de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de la muy noble, muy leal y muy heróica cibdad de Gades, (1)

»Cabadelant faciendo á iubre luenga vía »un sobrazano mundo de tierra porrá so »lo sceptro de Isabella, reígna ondrada é pía

» que los sus mill ioyeles á prez atal donó.

»Desent verná un Alfonsso, magüer garzon, prodero, »que, á Gades encosido, muestre las sus femencias »del habla de Castiella en recentar las palmas.

»E entramos continentes, por tiempo duradero, »en loguer han de darse las sus artes é sciençias Ȏ al fraternal abrazo revisclar han las almas.»

J. L. ESTELRICH.

Cito por la Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, de D. Thomás Antonio Sánchez.

⁽¹⁾ Vocabulario de las palabras más obsoletas y autor que las autoriza.

Susano==lo de arriba. Berceo: Sacrificio de la Misa, estrofa 89: significa al Cielo, la partida susana.—Fabla=sentencia. Arcipreste de Hita, 968: olvidóse la fabla del buen consejador.—So=debajo. Berceo: Milagros, 612: so esti pasmo folgan.—Inxir=echar, arrojar. Poema de Alexandro, 1895: cantos de cuesta á inxir.—Hy=aquí, allí, Berceo: Milagros, 4. Avie hy grand abondo.—Villitania=mentira, engaño. Berceo: Milagros, 569: ca era verdat pura ca non villitania.—Vernà=futuro del verbo venir. Berceo: De los signos del juicio, 3: vernàn muy grandes signos.—Cabadelant=hacia adelante. Berceo, Milagros, 343: fueron cabadelante.—A iubre=en lugar secreto, oculto. Berceo: Loores, 114: á iubre lo pusieron.—Sobrazano=grande, excesivo. Berceo: Santo Domingo, 191: deste mal sobrazano.—Porrà=futuro del verbo poner. Berceo: S. Millán, 87: non lo porrás por plazo.—Reigna=reina. Formóse de regina por metátesis y guardó siempre acento agudo en la penúltima, según D. Thomás Ant.º Sanchez. Berceo: Milagros, 515: y tenía la imagen de la Santa Reigna.—Desent=de allí, desde allí, después. Alexandro, 1583: Desent los carreteros.—Vernà=futuro del verbo venir.—Prodero=provechoso. Berceo: Loores, 126: la que nos fué prodera.—Encosido=unido. Alexandro, 933: eran unas con otras sobre bien encosidas.—Femencia=vehemencia. Arcipreste; 596: el uso è la femencia.—Recentar=renovar, resucitar. Berceo: Milagros, 289: su pleito en cabo recentado.—Entramos=entrambos. Alexandro, 574: metiéronse.—En loguer=á trueque, á cambio. Berceo: Sto. Domingo, 144: en loguer prometesme—Revisclar=despertar, volver en sí, resucitar. Berceo: St. Millán, 380: antes que revisclase.

MOVIMIENTO AMERICANISTA EN ESPAÑA (1)

Los pueblos no siempre descansan en sus luchas reivindicadoras de progreso y civilización. A través del tiempo necesitan renovaciones intelectuales, cambios colectivos. Por eso España y América, después de un largo período de inacción, de apatía digamos, surgen animados por el deseo de abrir nuevos horizontes al intercambio de ideas y aspiraciones comunes. Y nunca mejor que ahora para realizar este magno pensamiento, cuando la mayoría de las sociedades americanas se empeñan en enviar sus representantes á las Exposiciones, delegados á los Congresos. etc. Se va comprendiendo la ineludible necesidad de salvar las fronteras de la patria; y España unida con América por lazos de tradición, idiomas, costumbres, ideales artísticos, no debe descuidar ni un día esta reacción que se extiende sobre muchas leguas de aguas que separan á los dos pueblos. Es que América mira con simpatía y cariño á España, á la que le unen vínculos de sangre, que no pueden extinguirse fácilmente, y que más bien por el contrario, esta unión va ramificando sus fuerzas á través del continente.

Las jiras intelectuales á las Repúblicas del Plata por los distinguidos escritores españoles D. Rafael Altamira y D. Vicente Blasco Ibáñez, y luego más tarde del eximio poeta D. Salvador Rueda, han de ser de fructíferos resultados para la mancomunidad de ideas que surge de este pensamiento. La labor no debe descuidarse, á todos corresponde contribuir con el esfuerzo de su voluntad y de su inteligencia á la coronación de una obra tan patriótica como meritoria. No es de ahora que algunos publicistas lanzaron el pensamiento de unificación por medio de iniciativas que si entonces no tuvieron un resultado definitivo, á causa de preocupaciones

⁽¹⁾ Tomado del diario valenciano El Correo, núm. 3.651.-8 Febrero 1910.

más inmediatas que lo separaron de este despertar provechoso para todos. El pensamiento se renueva, resurge vigoroso una vez más y debemos trabajar mucho, afanarnos hasta ver encaminarse las fuerzas unidas por el mismo sentimiento. No es en Madrid ni en Barcelona, en los grandes centros de población donde reside el mayor número de intelectualismo en que se nota este movimiento de opinión, sino que se advierte también en ciudades menos importantes; se crean centros, instituciones, etc., animados todos por elevados sentimientos de confraternidad. ¡Ojalá que las iniciativas de hoy surjan mañana vigorosas y se vinculen los pueblos por medio de lazos indestructibles de solidaridad literaria y comercial! Respondiendo á estas ideas la ciudad de Cádiz últimamente ha fundado una Academ a Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

El objeto de esta institución es cultivar las relaciones artísticas, literarias y científicas entre España y América, con domicilio permanente en la capital ya nombrada. La Academia se compondrá de académicos protectores, de mérito, de número, honorarios, supernumerarios y correspondientes. Constituyen este nuevo centro de cultura las personalidades gaditanas de más prestigio en la política, artes, letras, periodismo, etc., y su creación ha sido acogida con verdadero entusiasmo. Es indudable que hemos descuidado bastante estas manifestaciones durante un buen número de años, pero por esto mismo debemos aprovechar el momento actual, teniendo en cuenta los vastos intereses que mantiene la Península con aquellos países. Solamente por los grandes intereses como decíamos, que posee la colonia española en América ó por egismo propio, esto debe ser motivo suficiente para que se tratase por todos los medios de vincularse á los americanos.

Aquellas repúblicas surgen pletóricas de vida y mientras España atendía á cuestiones internas, otros países iban imponiendo sus ideas y sus adelantos, industrias, etc. Existen algunos prejuicios que hay que combatir y es necesario mantener una propaganda enérgica que destruya leyendas y errores. Desgraciadamente los pueblos no se conocen lo suficiente y se habla de ellos como de tierras lejanas, olvidadas y como si fuese una utopía pensar en nada que se relacionase con su vida y desenvolvimiento. Y sin embargo los habitan muchos miles de españoles, que con el esfuerzo de trabajo y de la inteligencia han conseguido una posición desahogada. Por esto mismo somos partidarios de la unión hispanoamericana, porque comprendemos que con ello se consigue dilatar el idioma español y renacimiento intelectual. Se habren nuevos horizontes al intercambio intelectual, y se contribuye especialmente á que el movimiento de exportación con América se ensanche en vez de disminuir, como ha ocurrido hasta ahora por carencia de iniciativas patrióticas.

NORBERTO ESTRADA.

SECCIÓN OFICIAL

OBJETIVO Y FINES

DE LA ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES

Artículos entresacados de los Estatutos aprobados por la superioridad.

Capítulo I.—Objeto de la Academia.—Artículo 1.º El objeto de esta Academia es cultivar las relaciones artísticas, literarias y científicas, entre España y América.

Capítulo II.—Artículo 2.º El domicilio de la Academia es la ciudad de Cádiz.

La presidencia honoraria se ofrecerá á S. M. el Rey de España. (S. M. D. Alfonso XIII se dignó aceptar la presidencia con fecha 25 de Diciembre de 1909.)

Artículo 3.º La Academia se compondrá de Académicos protectores, de mérito, de número, honorarios, supernumerarios y correspondientes.

Artículo 4.º Los Académicos de *número*, serán 30 y residirán en Cádiz, debiendo estar siempre cubiertas, por lo menos 24 plazas.

Artículo 5.º Los Académicos correspondientes podrán ser tantos, como juzgue conveniente la Academia.

Artículo 6.º Las condiciones que deberán reunir los Académicos, son las siguientes:

Académicos de número.—Lo serán aquellas personas de reconocido mérito literario, científico ó artístico, que hayan demostrado particular interés por todo lo que se relaciona con la índole de la Academia y obtengan mayoría absoluta de votos en la elección respectiva. Cuando un Académico se ausente definitivamente de Cádiz, pasará á la situación de Supernumerario, conservando siempre sus primitivos derechos para poder ingresar nuevamente como Académico de número, siempre que exista vacante, dentro de los primeros puestos.

Los que fueren elegidos Académicos de número, tomarán posesión en Junta pública, en el término de tres meses, y en el caso de no hacerlo, se declarará vacante la plaza, salvo impedimento justificado.

Académicos protectores. - Lo serán los Jefes de Estado de las Naciones Ame-

ricanas, el Ministro de Instrucción Pública del Gobierno español y el Presidente de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid.

Académicos de mérito.-Lo serán los Ministros, Diplomáticos acreditados

por la América latina en España y por España en los Estados Americanos.

Académicos correspondientes.—Lo serán cuantos tengan los méritos y condiciones que se exigen para los de número, residan ó no en Cádiz, que fueren propuestos por tres Académicos de número y obtuvieran mayoría de votos.

Académicos honorarios.—Podrán serlo los Cónsules enviados de España en América latina y de ésta en España, y aquellas personas que á juicio de la Academicos de la Academicos honorarios.

demia reunan excepcionales condiciones para merecer tal distinción.

Artículo 7.º La Junta Directiva durará tres años en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 8.º A la Academia corresponde la resolución de todos sus asuntos

literarios, gubernativos y económicos.

Artículo 9.º El Académico de número que deje de concurrir á seis sesiones consecutivas que celebre la Academia, se entenderá que renuncia su plaza, y en

tal caso la Junta Directiva procederá á declarar vacante el puesto.

Capítulo XIII.—Fines de la Academia.—Artículo 22. Siendo el objeto de la Academia, como se manifiesta en el Capítulo 1.º; desarrollar los vínculos científicos y artísticos entre España y América, se procurará celebrar con la mayor frecuencia actos públicos y solemnes, en donde se darán á conocer cuantos trabajos de mérito tiendan á enriquecer las artes, ciencias y letras hispano-americanas.

Capítulo XIV.—Organo de la Academia.—Artículo 23. La Academia publicará un Boletín, consagrado á los fines que la inspiran, para lo cual se nombrará un consejo de redacción y administración, en el que actuará como Secretario el

que lo sea Secretario general de la Academia.

Nota: Cuando el estado económico de la Corporación lo permita se establecerán clases y se darán conferencias sobre Geografía, historia y arte americanos.

Inauguración de la Academia.

En el espléndido y suntuoso salón de sesiones de la Exma. Diputación Provincial de Cádiz, y ante numerosa y escogida concurrencia, entre la que sobresalían las más bellas y elegantes damas de nuestra ciudad, tuvo lugar el día 3 de Enero de 1910 á las 8 y media de su noche, el acto solemne de la inauguración de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil Sr. D. Martin Rosales, teniendo á su derecha al General Gobernador Sr. Moragas, y á su izquierda al Sr. Vice-Director de la Academia Sr. D. Victorio Molina, por encontrarse enfermo el Exmo.

Sr. D. Cayetano del Toro, director de la misma.

En la misma presidencia tenían también asiento, los académicos de número D. Juan Gómez Aramburu, D. Ramón Rivas, D. Carlos Meany y el decano de la

Facultad de Medicina D. Celestino Párraga.

En el estrado tomaron asiento además de las autoridades, cónsules, y representantes de centros docentes y sociedades, los académicos de número, Sr. Galvez (D. José), Mayoral (D. Pedro), Quintero (D. Pelayo), Fernández Copello (D. Mariano), Sánchez de la Vega (D. Juan), García Gutiérrez (D. Agustin), Rubio Artecona (D. Joaquin), Salido (D. Juan Antonio), Toro (D. Enrique), Riaño de la Iglesia (D. Pedro), Ayala (D. Sebastián), Díaz Escribano (D. Jacobo), Ventín (D. Ramón), Milego (D. Antonio), y los correspondientes y honorarios Camuñez, Prieto, López Camacho, García Veas, Barbudo, Giralt, Urrutía, Casanova, Gómez, Picardo, Godoy, etc. etc.

El Secretario D. Carlos Meany dió lectura á una memoria explicando la fundación de la Academia y en brillantes párrafos expuso los beneficios que podían esperarse de ella para estudiar las relaciones hispano-americanas y favorecer el intercambio científico-artístico de España con todos aquellos países que hablan el idioma castellano.

D. Servando Camuñez leyó una preciosa poesía dedicada al habla castellana y á continuación el Sr. Vice-Director pronunció un brillante discurso cuya síntesis publicamos como cabeza de este número por explicarse en ella el obgeto y

fines de la Academia.

El orador amplió los pensamientos contenidos en el croquis precedente recordando las glorias tradicionales, manifestaciones del carácter español; citó al referir el primer viaje de Colón, el proyecto de Manjarrés para un monumento, de que nos ocuparemos en otro número, que perpetuase la época impresa, en la lengua de tierra que une á Cádiz con la ciudad hermana y ha de ser con el tiempo amplia vía que ligue ambas poblaciones; expuso la pléyade de escritores que ilustran la literatura hispano-americana, y terminó dirigiendo un saludo "que como la flor brota sobre la hojarasca del tallo" á las distinguidas damas de la sociedad gaditana, de proverbial cultura, que honraban el acto con su presencia, quienes podían reclamar para su sexo la gloria del descubrimiento de América porque se debe al genio de una mujer, Isabel la Católica, la realización del pensamiento de Colón.

El Sr. Meany se levantó nuevamente, para dar lectura á su poesía España y América, que fué contestada por el Sr. Salido, con la que insertamos á continua-

ción titulada:

AMÉRICA Y ESPAÑA

Con torpe acento y el acorde rudo de esta mi lira destemplada y dura, admirando tu espléndida hermosura, América inmortal, yo te saludo.

¡Salve, pátria del Sol! Yo te venero y á tu grandeza esplendorosa quiero dedicar de mi musa los latidos. Perdona á mi atrevida fantasía la infantil osadía de que llegue mi voz á tus oidos. Perdona, si, oh gala del planeta al mísero poeta, el ánsia de enviarte entre arreboles á través de los vientos y las olas sonrisas de mujeres españolas y latidos de pechos españoles.

¡Oh tú, el encanto de la raza humana! ¡Oh tú que, grande y rica y soberana de tu español orígen alardeas! ¡Oh mágica región americana, realidad de Colón ¡Bendita seas!

La madre España, nuestra madre augusta, de tí recibe en recompensa justa al esfuerzo tenaz que te dió vida, y al amor maternal con que afanosa cuidara de tus años juveniles, efluvios de tu alma agradecida, auxilios de tu tierra generosa y apoyo de tus brazos varoniles.

De tu belleza y esplendor ufana, orgullosa de tí la madre anciana un nuevo ensueño en tu grandeza inspira; y busca ansiosa en tu fecundo seno nuevos espacios donde el Arte gira, nuevas riquezas, en feraz terreno, y nuevos sones la cansada lira.

Ya sé que es el amor de tus amores este viejo recinto castellano que cantan tus amantes trovadores; que sientes sus dolores joh pueblo americano! como los nobles hijos, ya mayores, sienten los de su padre anciano.

Y sé que, grande y rica y soberana, oh mágica región americana, de tu español orígen alardeas, ¡Oh tú, el encanto de la raza humana! ¡Salve, patria del Sol! ¡Bendita seas!

Terminada la lectura de la citada poesía, se levantó á hablar el señor Rosales dirigiendo elocuente salutación á la Academia.

Dijo que los pueblos antiguos se unían para combatir y luchar pero que hoy

han variado.

El pueblo español continúa siendo el mismo en heroismo, y recientemente lo hemos visto pelear con más heroicidad que antes, si tal es posible; pero lo vemos combatir no por el afán de luchar, sino para extender la civilización, y la lucha sostenida ha sido solo una muestra al par que de valor de cultura.

Las naciones estrechan sus relaciones por vínculos de inteligencia, porque ante el poder mágico de las ciencias, ante el poder efectivo de las artes y de las letras, ante todo lo que signifique signo exterior de la inteligencia humana des-

aparecen las fronteras y se unen las naciones.

Yo he vivido en tierras americanas—dice el orador—y puedo deciros que sus hijos pronuncian con orgnllo el nombre de España, puedo aseguraros que todos ellos se sienten orgullosos de sentir correr por sus venas la misma sangre que corre por las venas españolas.

Para que esta unión sea más efectiva, falta un engranaje, algo que ponga más en contacto estas naciones hermanas y ese es el fin que se propone esta

Academia.

Poetas americanos han cantado alabanzas á España; poetas y oradores espa-

ñoles acaban de cantar alabanzas para América.

Y la mujer española, para demostrar la verdad de estas afirmaciones acude en gran número á este salón y su presencia en el acto os demuestra que la mujer

española quiere al pueblo americano.

Habló luego del valioso apoyo que D. Alfonso ha brindado á la Academia y de lo mucho que se interesa en la unión de las repúblicas americanas, tomando personalmente iniciativas para que España concurra á la Exposición que se celebrará en una de ellas.

Y después de abogar por la unión de Cádiz con las 19 repúblicas hispano-

americanas, puso fin á su breve y elocuente discurso, diciendo:

Yo declaro abierta esta Academia en nombre del Rey.

Aún sonaban los aplausos dedicados al señor Rosales cuando se oyeron los acordes de la marcha Real, que fué escuchada en silencio y de pié por todos los concurrentes.

A la terminación el Sr. Meany dió un Viva España, dándose por terminado el acto oficial cerca de las once.

DE LA MADRE Á LA HIJA

Poesía, original del laureado poeta Sr. Camúñez, leida por el mismo en el acto de la inauguración de la

ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES, DE CÁDIZ.

América! Hija mía! Espejo de mi raza y de mi gloria! Tu carta me ha llenado de alegria. ¡Si vieras cuánto halaga mi memoria saber que tus eximios trovadores y todos tus excelsos pensadores cultivan con sus liras y sus plumas el habla sacrosanta que fulge cual las nítidas espumas que el iris policroma y abrillanta! ¡El habla con sabor dulce y jugoso de clásicos panales horacianos! ¡El habla que con arte portentoso ha llevado sus léxicos galanos por todo el Orbe entero vertiendo delicadas gentilezas!

Acaso en un idioma más severo no encajen exquisitas sutilezas; pero el verbo magnífico y sonoro que vibra con geniales arrogancias, que tiene retintines como el oro y fluye con discretas elegancias, ese verbo es el rey de los idiomas, alma de rimadores, joyel donde se guardan los aromas de aquellos legendarios prosadores de ingenio peregrino y cerebros gigantes, y musa inspiradora del divino Quijote de Cervantes!

Yo admiro en ese libro, nunca viejo, que el habla castellana es el espejo del sol deslumbrador de Andalucía; que en él, con singular desenvoltura, lo clásico se eleva y espacía con limpia y primorosa galanura; que tiene, como el cielo refulgente, purísimos rubíes y ráfagas de luz incandescente

envueltas en hogueras carmesíes: que es valle tapizado de esmeraldas y cielo tachonado de brillantes y fuente recubierta de guirnaldas y río de cristales rutilantes y estrella de radiosos esplendores y bosque donde viven entre rosas, perfumes, armonías y colores, conceptos que parecen ruiseñores y tropos que semejan mariposas!

¡Qué hermoso es nuestro idioma castellano! Idioma exuberante y soberano que tiene, por blasones de nobleza y timbres de su altiva ejecutoria, las prosas impregnadas de grandeza, el brillo de su mágica oratoria, los ritmos divinales, el tono majestuoso, los modismos selectos y geniales, el arte delicado y fastuoso de orlar con filigranas las ideas; los rancios y vetustos cronicones que guardan los escritos y preseas de reyes y de sabios infanzones; su espléndida sintáxis figurada, su armónica prosodia sin segundo, su lírica teatral, versificada, cual ninguna dramática del mundo y aquellos seculares romanceros donde puso la Fe grandiosidades, la Patria paladines caballeros y Amor, el dulce amor... sublimidades!

¡Este idioma es el tuyo y es el mío! Cual caudaloso río que baja de las sierras despeñado y al llegar á la extensa y ancha vega detiénese cansado y alegre y rumuroso se sosiega retratando en sus linfas la radiosa pureza de la altura, así la lengua madre, lengua hermosa é hidalga y señorial en su estructura, bajó de las mesetas de Castilla con rudo, impetuoso continente y unida á aquella raza prepotente que fué del Universo maravilla: más luego, cuando el tiempo fué limando las ásperas fonéticas feudales, el uso lentamente fué cambiando en límpidas prosodias musicales y en plácidos lirismos el habla de los nobles y los reyes, la lengua de los grandes eufemismos, el verbo en que el Rey Sabio hizo sus leyes!

Después, cual esa niebla muy ligera que á los besos del Sol se eleva y sube, que primero es vapor y luego nube y más tarde vellón que reverbera caricia de arreboles en nácar, nieve y bruma que se pierde, se borra y se difuma en los limpios y azules tornasoles del amoroso cielo, así, nuestro magnífico lenguaje al elevar el vuelo vistió nuevo y espléndido ropaje. Ropaje que después ha recamado con el oro purísimo y fecundo que el ingenio español ha derramado sobre la historia secular del mundo!

América! Hija mia!
No puedo proseguir. Melancolía mis entusiasmos calma.
Anduve tanto tiempo sobre flores, que de aquellos fantásticos amores aún llevo los perfumes en el alma!

Me dices que eres grande, poderosa, enérgica y hermosa; que tienes elevados ideales, ingenios y talentos; que en bellos y sentidos madrigales envuelves tus más caros sentimientos; que en altas y modernas enseñanzas tu espíritu se nutre y vivifica y que tienes fundadas esperanzas de ser, en el mañana, sabia y rica.

Aquí, en el viejo hogar, nada ha cambiado; el alma nacional sigue lo mismo; nuestro Alonso Quijano y Juan Soldado padecen de locura y de heroismo. Y esto, que á los modernos casi enoja, á mí ni me molesta ni me extraña. Yo sigo como siempre gualda y roja y así quiero morir. Tu madre, ESPAÑA.

Es copia, S. CAMUÑEZ.

Cádiz y Diciembre 31, 1909.

NOTICIAS

Libros recibidos.

Esmeradamente editado por la casa F. Sempere y C.a, de Valencia, se ha publicado un libro titulado *Uruguay Contemporaneo*, cuyo autor, Norberto Estrada, tiene ya publicadas diversas obras que le acreditan de excelente literato, á la par que ponen de manifiesto sus extensos conocimientos históricos y exce-

lente espíritu crítico.

Hace una descripción el Sr. Estrada, en su libro, de todo aquello que pueda representar movimiento come cial é intelectual: comienza por explicar la etimología de la palabra Uruguay; sigue la descripción geográfica, fauna, flora, producción, industria, etc.: pasa luego á la historia, para llegar á pintarnos de un modo claro y práctico al moderno Montevideo, y termina con una ligera reseña de los departamentos en que está dividida la Nación.

Forma la obra un total de 236 páginas en 8.º, que ilustran numerosos fotograbados con vistas de panoramas, edificios, monumentos y retratos de personalidades, entre ellas el de el Dr. Claudio Williman, presidente de la República.

Es un libro nacional muy interesante para el conocimiento de aquel país, y, por tanto, sumamente útil en nuestra Biblioteca, por lo cual damos las más expresivas gracias á su autor, al mismo tiempo que la más cordial enhorabuena por la labor patriótica que representa.

Un libro así nos hacía falta por cada nación hispano-americana, para que en España se fuera teniendo una idea más justa de lo que son aquellos países pobla-

dos por españoles y tan mal conocidos de los que aquí vivimos.

非非

Don Manuel Estrada Cabrera, presidente de la República de Guatemala y Académico protector de esta Corporación, queriendo contribuir de manera activa, digna de ejemplo, á su más comp!eto desarrollo y prosperidad, ha hecho donación de setenta y tres obras de literatura, ciencias y artes, para aumentar nuestra naciente biblioteca.

A continuación publicamos la relación detallada, para que pueda apreciarse

su importancia.

Haciéndonos intérpretes de los deseos de esta Academia, enviamos desde estas columnas la expresión de nuestra profunda gratitud al Licenciado Sr. Estrada Cabrera, que de manera tan espléndida atiende á los fines que esta Institución se propone desarrollar, estrechando los lazos de unión y de sentimiento intelectual entre los pueblos de América y España:

Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala, por Ramón A.

Salazar.

Fabulas, por Rafael García Govena.

Instituciones de Derecho Civil, por Fernando Cruz. Recuerdos de la Exposición de 1897, por M. A. Herrera.

Código orgánico de Salubridad pública.

El Petén, datos biográficos é históricos, por José V. Mejía.

Discurso de inauguración del Ferrocarril central de Guatemala, por Joaquín Méndez.

Servicio nacional de desinfección, por Salvador Ortega. La Revolución del 71 y la Reforma Constitucional.

Recopilación de Leyes Agrarias.

Código de Comercio.

Recopilación de Leyes Patrias.

Isagoge histórico de la provincia de Chiapas. Historia de Guatemala, por Rafael Aguirre Cinta. Historia del Centro América, por José Milla. Gramática musical, por Leopoldo Cantillana.

Tratado de Notaria, por J. Eduardo Girón. El Gobierno de los Estados Unidos, prólogo de Valero Pujol.

Biografias de Presidentes, del Poder Judicial. Geografia de Guatemala, por Salvador Escobar. Discurso en el templo de Minerva, por José Azardia.

Ley Constitutiva de Guatemala. Ortografia, por M. Caballeros Z.

El tiempo viejo, por Ramón A. Salazar.

Impresiones sobre Guatemala, por Francisco de Arce.

A Juárez, por M. Soto Hall.

Articulos sobre educación, por Carlos Selva.

El centenario de Juárez.

Comprobaciones históricas, por R. Montúfar.

Flores literarias.

Apuntes sobre la riqueza de Guatemala, por F. A. Paleño.

Cartilla del desinfectador, por Salvador Ortega. Conferencia politica, por Juan M. Mendoza. Fenómenos literarios, por Alfonso Relaño.

Articulos, por A. Enriquez.

Nociones de Pedagogia, por D. González. Geografia de Centro América, por F. L.

Tenednria de libros, por Federico Redondo y A. Lector geográfico inglés, por John Cross.

Guia del inmigrante.

Cartilla de higiene escolar, por Máximo Soto Hall. Vicios del lenguaje, por Antonio Batres Jáuregui. Trigonometria, por Manuel E. García.

Derecho administrativo, por Antonio G. Saravia. Indice de la Recopilación de Leyes, tomos I y II. Tratado de la Unión Centro-Americana, 1897.

33 NOTICIAS

Informe del Delegado Antonio Batres Jáuregui, al tercer Congreso Internacional Panamericano.

Biografia del Lic. Mauuel Estrada C., por A. Macías del Real. Biografía del Lic. Manuel Estrada C., por Cayetano González. Benito Juárez en las fieslas de Minerva, por Canuto Castillo.

Geografia descriptiva, por Natalia G. de Morales.

Derecho in ernacional guatemalteco, por R. A. Salazar.

Conferencias en el Palacio de Minerva. Patria y niños, por Joaquín Méndez.

Administración Estrada Cabrera, por Felipe Estrada Paniagua.

Gratitud y Lealtad (manifestaciones).

Perfiles biográficos del Licdo. Manuel Estrada Cabrera, por D. y G. A.

Historia Universal, por Valero Pujol. Misceláneas, por Valero Pujol. Moral razonada, por Rafael Espínola.

Demanda de Honduras contra Guatemala y El Salvador.

Utatlan, por Alberto Mencos.

Guatemala y sus progresos, por A. García Aguilar.

Discurso de Arturo Ubico.

Discurso de Arturo Ubico.

Discurso de Juan María Guerra.

Código Penal.

Discurso de Adrian Recinos.

Diez números de Guatemala literaria

Discurso de Adrian Recinos.
Diez números de Guatemala literaria.
Dos números de la Educación moderna.
Historia, por Alejandro Marure.
Historia, por A. Gómez Carrillo.
Cuatro números del Album de Minerva,

El presidente Rivadavia.

Carta del Cónsul de la República Argentina en Cádiz.

4 de Febrero de 1910.

Sr. D. Federico Joly, Director del Diario de Cádiz.

Mi muy estimado amigo: Cumpliendo lo que ofrecí á Vd. al conocerse en ésta el homenaje que la Cámara de Comercio Española de Buenos Aires deseaba tributar al insigne patricio argentino D. Bernardino Rivadavia, le incluyo hoy los datos verídicos que he podido reunir, tomados del Archivo de este Consulado y otros centros.

En primer lugar, hay que rectificar la fecha del fallecimiento, pues tanto el Diccionario Hispano-Americano como las efemérides argentinas, manifiestan que falleció el 2 de Septiembre de 1845, siendo esta la fecha en que se dió sepultura al cadáver en el cementerio católico de esta ciudad, en el nicho n.º 13 Fila sexta, en el patio nuevo en la división línea del Este, según recibo que copio al pié; habiendo fallecido el día antes, ó sea el primero de Septiembre de 1845.

En esta época, no existía aún oficina consular en Cádiz, pero sí habia familias de argentinos emigrados á causa de los sucesos que se desarrollaban en

Buenos Aires, siendo Gobernador de la provincia el tirano Rozas.

Entre los emigrados figuraban los Sies. Blanco González y Arana (D. Bernardo y D. Dionisio), habiendo sido nombrado el primero cónsul en Cádiz de la provincia de Buenos Aires en el año 1853 (1). Ambos señores tenían amigables relaciones con el insigne patricio, así como D. Angel María Castrisiones, padre político del expresado D. Bernardo, que figura como testigo en el acta de defunción del Sr. Rivadavia.

Este insigne hombre público regaló al referido D. Bernardo Blanco la escribanía estilo Imperio, de su uso, que como objeto histórico conservo, debido á la generosídad de la respetabilísima Sra. D.ª Clara Castrisiones, viuda de D. Ber-

nardo Blanco González, que aún vive en Madrid.

Pocos hombres públicos han hecho una labor tan vasta y de tan grandísima importancia como Rivadavia, durante el corto espacio de tiempo que figuró al frente del Gobierno, y cuyos actos no son del caso citar. Unicamente aludiré á la fundación de la Sociedad de Beneficencia creada por él, que fué la que más tarde gestionó el traslado de los restos al panteón del cementerio de la Recoleta, de Buenos Aires, donde se guardan sus cenizas desde el año 1857.

Al depositarse los restos en el expresado panteón, el ilustre argentino doctor D. Dalmacio Vélez Sarsfield, pronunció una oración fúnebre digna de la gran

fama que gozaba tan notabilísimo orador.

En el año 1880, al cumplirse su aniversario, el Presidente de la República

decretó feriado para todo el país el día 20 de Mayo.

La comisión á cuyo cargo corrieron todos los homenajes, resolvió reunir en un volúmen los documentos y la descripción de esa apoteosis, y en 1882 se publicó el libro del primer centenario del natalicio de D. Bernardino Rivadavia, bajo la dirección de D. Andrés Lamas, con la colaboración de los doctores Enrique S. Quintana, Adolfo Lamarque y Angel J. Carranza.

Rivadavia era un ciudadano sumamente virtuoso, muy severo en sus costumbres, dotado de una grande ilustración, de una voluntad indomable; y por su talento de estadista y los inmensos servicios que prestó á su patria, ha merecido el honor de ser considerado en todas ocasiones en su país y en el extranjero, uno

de los más grandes hombres que ha producido la América latina.

A continuación copio los oficios que corroboran lo anteriormente manifestado. Siendo mi único objeto el completar las informaciones que referentes al eminente estadista D. Bernardino Rivadavia, ha publicado el ilustrado periódico de su digna dirección y rectificar algunos errores involuntarios, agradeceré mucho á Vd. se sirva publicarla, por lo que le anticipa gracias, saludándolo con la mayor consideración, ofreciéndome su más atento seguro servidor,

Angel Picardo, Cónsul Argentino.

«Oficio número 93.—Febrero 27 de 1857.—Señor Gobernador civil de la

provincia.

El día 1.º de Septiembre de 1845, falleció en esta ciudad D. Bernardino Rivadavia, natural de Buenos Aires, hombre muy benemérito en aquel país: entre las varias instituciones que fundó, existe una Sociedad de Beneficencia, cuyos socios han obtenido de los herederos y albaceas del finado, el que sus restos mortales sean trasladados á su patria para erigir allí un monumento á su memoria.

Para verificar, pues, la exhumación del cadáver y preparar sus restos para la traslación deseada, molesto la atención de V. S. para suplicarle se sirva conce-

derme el permiso necesario para la dicha exhumación.

Como dato para los antecedentes que V. S. pudiera querer tomar en el asunto, tengo el honor de adjuntarle una copia del recibo que dió el Excelentísimo Ayuntamiento por el valor del nicho en que está sepultado el finado señor Rivadavia.—Dios guarde á V. S. muchos años.

«Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.—Folio 115 á 116.—Cementerio Ex-

⁽¹⁾ En 19 de Febrero de 1861 se declaró Consulado de la República Argentina.

NOTICIAS 35

tramuros.—Nicho núm. 13.—Fila sexta en el patio nuevo, en la división línea del Este. He recibido del Sr. D. Fernando Espafia la cantidad de Trescientos cuarenta reales vellón por un nicho de los del Cementerio público de esta ciudad, para el cadáver del Sr. D. Bernardino Rivadavia, bajo las condiciones establecidas y publicadas por el Excmo. Ayuntamiento en el año de 1830.—Cádiz 2 de Septiembre de 1845.—El depositario, Joaquín Guerra.—Son Rvn. 340.—V.° B.°, Vilches.—Caso de poner lápida será de media vara en cuadro, advirtiéndolo al encargado.»

Belisario Roldán, en el Ateneo de Madrid.

El día 29 de Enero próximo pasado, se celebró en el Ateneo de Madrid la

conferencia del insigne orador argentino Belisario Roldán.

El salón estaba completamente lleno de personalidades ilustres en el foro, las ciencias, las letras y las artes. Moret, Canalejas, Melquiades Alvarez, Azcárate, Labra, Pidal, García Prieto, García Alix, Romanones, Besada, Francos Rodríguez,

Andrade, Antón y tantos otros que harían esta relación interminable.

Después de hecha la presentación del conferenciante por el Sr. Moret, y de un prólogo elocuente y sentido, entró en materia describiendo lo que era la Argentina y lo que es actualmente, habiéndose elevado de 300.00 á 1.500.000 el número de sus habitantes. Y esmaltando el discurso con muy bellas imágenes, habló de los guerreros y de los pensadores. San Martín, Sarmiento y Mitre, le ofrecieron ocasión de lucir las mejores galas de su oratoria.

Después explicó la organización federal de la Argentina, terminando con brillantes pe íodos, depositando como ofrenda la bandera biceleste de la Argentina al pie de la bandera roja y gualda española, como símbolo de oro y de sangre; del oro y de la sangre de su alma y civilización, las más grandes del planeta.

En suma, tal conferencia constituyó un verdadero acontecimiento,

¡Lástima es que tan hermoso ejemplo no lo sigan las más salientes personalidades de la intelectualidad americana, para estrechar más y más los lazos de unión entre aquellos pueblos llenos de vigor y de vida y la vieja España!

Obra de texto española, en la República del Ecuador.

En la República del Ecuador, con fecha 12 de Noviembre de 1909, y previo informe del Consejo Superior de Instrucción pública, ha sido declarado de texto para todos los Establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, el Tratado de Aritmética del Sr. Dalmau y Cortés, de la ciudad de Gerona (España).

La Exposición Argentina.

En vista de algún retardo para la constitución de las Comisiones extranjeras y por no tener tiempo para organizarse brillantemente, la Comisión Ejecutiva ha resuelto prorrogar la apertura de la Exposición al 9 de Julio de 1910, otra gloriosa fecha de la Independencia argentina, postergándose en consecuencia las notificaciones y la entrega de las obras, respectivamente, al 30 de Abril y al 15 de Junio.

Fuente monumental.

Para conmemorar el primer centenario de su Independencia, erige la ciudad de México una *fuente monumental*, que recuerde á las masas populares el hecho memorable que vá á festejarse el día 15 de Septiembre de este año.

Es autor del monumento el escultor mexicano D. Juan de Dios Fernández, y rompe con él, los clásicos moldes, manifestando en la composición su alma poética y expresando con la forma esa misma independencia que ha de representar.

Todos los elementos decorativos son alegóricos y están perfectamente agrupados para servir de pedestal al águila legendaria, símbolo nacional que aparece protegiendo el ánfora que contiene los votos del pueblo, mientras que con el pico sostiene la rama de oliva, emblema de la paz necesaria para el progreso, que ha de ser el ideal de todo pueblo culto.

Más adelante, y una vez inaugurado el monumento, hemos de procurar

darlo á conocer á nuestros lectores por medio del fotograbado.

Monumento español en Buenos Aires.

La colonia española de Buenos Aires acordó conmemorar el centenario de la República Bonarense, costeando un monumento que ha de colocarse en la intersección de las Avenidas Alvear y Sarmiento, y cuyo importe se ha fijado en 1.320.000 francos.

El proyecto aprobado es obra del malogrado escultor español Agustín Que-

rol, y en el cual estaba trabajando al ocurrir su fallecimiento.

Forma el basamento una amplia escalinata, ligeramente curvada en la parte anterior, quedando en la parte superior un espacio por el que se da la vuelta al monumento, con el fin de poder verse de cerca los trabajos de la parte posterior. Empieza á los dos lados de la escalinata anterior una gran piscina que rodea en gran extensión las partes laterales y posteriores del monumento. En los dos puntos de unión de la escalinata con el arranque de la piscina aparecen dos gigantescas figuras que representarán los Andes y el Río de la Plata, rodeados de figuras de menor tamaño que las adornan con la fauna y la flora del país. En los dos ángulos posteriores van otras dos figuras análogas que representarán las «Pampas» y el «Chaco». De entre este conjunto de figuras brota en forma desigual, como de entre peñas, el agua que llenará la gran piscina.

En los centros laterales de ésta, es decir, en el centro del agua, van dos grandiosos grupos que representan: el de la derecha, la mujer argentina, de admirable belleza, que despierta y queda deslumbrada al contemplar la hermosura de su país. De un lado surgen otras figuras que representan la actividad y progreso

del pa's argentino.

El grupo de la izquierda representa el hombre primitivo del país formando grupo con un gaucho que monta un caballo en el momento de emprender verti-

ginosa carrera.

Sobre el basamento se levanta un cuerpo arquitectónico cuadrangular con un ligero saliente curvo en la parte anterior, en la misma forma que la escalinata. Sobre este cuerpo va otro en el mismo sentido, formado por un bajo relieve de figuras alegóricas que rodea las cuatro partes del monumento. Representa este bajo relieve, la unidad de la raza, estirpe é idioma del pueblo español y argentino, cuya inscripción en forma de friso vá debajo del relieve, y se expresará oportunamente.

En el basamento se levanta también un grandioso pedestal que simboliza en conjunto un homenaje al preámbulo de la Constitución argentina. Aparecen las palabras de este preámbulo, que ofrecen hospitalidad á todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino, en una gran lápida colocada en el frente anterior del monumento. En apiñados grupos llegan de todas partes del mundo figuras que representan las Ciencias, las Artes, el Trabajo, etc.

Preside el conjunto de esta composición la figura de la Justicia, que va colocada sobre la lápida. Sigue á ésta un conjunto de figuras que rematan el pedestal formando una apoteosis de gloria, sobre la que descansa la colosal estátua que representa la Nación argentina en actitud de ofrecer á todos los hombres del mundo las riquezas de su suelo.

NOTICIAS 37

Cavestany en América.

En la excursión literaria que el eminente poeta Cavestany realiza actualmen-

te por América, ha llegado á Guatemala.

Con motivo de su estancia en la capital de dicha República, donde ha sido recibido con entusiasmo, los periódicos guatemaltecos le dedican extensos artículos recordando los recientes éxitos que su ilustre huésped ha obtenido en Méjico y Cuba, donde aún vibran las notas de sus sonoros versos.

En efecto, en la capital mejicana y en algunos «Estados» de esa República, ha dado Cavestany interesantes conferencias sobre literatura española, seguidas

de la lectura de algunas de sus últimas producciones líricas.

El entusiasmo que unas y otras despertaron en el numerosísimo auditorio que llenaba los teatros de Méjico y de San Luis de Potosí fué tal, que las ovaciones se prolongaban á la salida de ellos y el insigne poeta era acompañado hasta su hotel por gran parte del público, entre incesantes aclamaciones.

El presidente, D. Porfirio Díaz, ha dado á Cavestany repetidas muestras de afecto y consideración, asistiendo á las veladas del ilustre académico y felicitán-

dole por ellas personal y efusivamente.

El triunfo de Cavestany en Cuba ha sido tan ruidoso como el alcanzado en

Méiico.

Todas las personalidades políticas, literarias y sociales de la Habana acudieron á las conferencias del poeta, en las que era ovacionado constantemente.

El aplaudido autor dramático ha sido objeto en la Habana de toda suerte de agasajos, celebrándose varias veladas y banquetes en su honor.

En Guatemala, el presidente ha hecho à Cavestany «huésped de honor» y

se propone colmarle de toda clase de atenciones.

El senador y académico español dará allí una serie de veladas sobre la Lírica Castellana, para las que repartirá las invitaciones el Gobierno de la República.

Méjico.--En honor del catedrático español Altamira.

Méjico: En el Casino Español celebróse un banquete en honor del ilustre catedrático de Oviedo, Altamira, que realiza por América un viaje, cuyo objeto es estrechar los vínculos intelectuales entre la Metrópoli y sus hijos.

Asistieron numerosas y distinguidas personalidades,

Pronunciáronse brindis entusiastas y se dieron vivas á España y Méjico. El ministro de Instrucción Pública tributó grandes elogios al catedrático

El sabio profesor español ha asistido ya al Congreso Internacional de profesores reunido en Nueva York y ha dado una conferencia en la Universidad de

Columbia.

Tenemos noticias de que nuestro insigne compatriota ha obtenido un mag-

nífico éxito tanto en Nueva York como en Columbia.

Desde Mérida pasará á la Habana, en cuya capital tiene el compromiso de explicar algunas lecciones.

Conmemoración del centenario argentino.--Certamen literario internacional.

La Academia Literaria del Plata, contando con la aprobación y apoyo de la Junta central del centenario, ha resuelto organizar un gran torneo literario hispano-americano, que se celebrará en la primera decena de Mayo del año próximo. He aquí el cartel de temas y premios:

«Mariano Moreno y el concepto político de la revolución argentina».—Premio del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. José Figueroa Alcorta.

«El clero católico y la independencia argentina».—Premio del Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Antonio Espinosa.

«La moral en la vida civil y política de la República».—Premio del Excelentímo. Sr. Ministro de Justicia é Instrucción pública, Dr. D. Rómulo S. Naon.

«La poesía en el siglo de la independencia (1810-1910)». «Antología de poemas argentinos».—Premio del Sr. Presidente del Senado de la nación, D. Benito Villanueva.

«La revolución de Mayo y su influencia en la emancipación sudamericana».

—Premio de la Comisión nacional del centenario.

«La Reconquista como precursora de los acontecimientos de la semana de Mayo».—Premio de la Comísión nacional del centenario.

«La guerra de la independencia como creadora del espíritu nacional».--Pre-

mio de la Comisión nacional del centenario.

«Canto á América, composición en verso (con libertad de metro)».—Premio de la Comisión nacional del centenario.

«Leyenda en verso sobre un episodio cualquiera de los acontecimientos de la revolución de Mayo».—Premio de la Comisión nacional del centenario.

«Oda al centenario».—Premio de la Comisión nacional del centenario.
«Influencia de las ideas de Pombal, Choiseul y el conde de Aranda en la revolución de los pueblos americanos».—Premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid.

«Cartografia antigua del Río de la Plata».--Premio de la Sociedad de Geo-

grafía de Madrid.

«El comercio como medio de estrechar las relaciones intelectuales entre España y las Repúblicas de Sud América».—Premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

«Comedia ó drama de costumbres argentinas».—Premio de la Academia Lite-

raria del Plata.

Los premios serán en metálico y no inferiores á 100 argentinos (2.500 francos), á excepción del de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la cual, de conformidad con sus Estatutos, ofrece los 123 tomos de la colección de sus obras.

Los trabajos ó composiciones deberán mandarse acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y apellido del autor.

Cada trabajo, que deberá ser inédito, llevará un lema que figurará también

en el sobre cerrado á que antes se hizo referencia.

Todos los trabajos se remitirán á la secretaría de la Academia Literaria del Plata, calle Callao, número 542, Buenos Aires, antes de las doce de la noche del día 28 de Febrero de 1910.

El Jurado podrá dejar de tomar en cuenta aquellos trabajos que, á su juicio, hieran sentimientos dignos de respeto; asimismo declarar desierto un tema, cuando no crea acreedores al premio los trabajos que á él concurran.

Si á juicio del Jurado hubiere en un tema más de un trabajo digno de pre-

mio, se concederán nno ó más accésits.

La Academia se reserva el derecho de imprimir por una sola vez, juntos ó por separado, los trabajos que el Jurado crea dignos de esa distinción. Transcurridos seis meses, ó antes si se agotara la edición, la propiedad será de los respectivos autores.

Cada autor cuyo trabajo se imprima, tendrá opción á cincuenta ejemplares, si la impresión se hace por separado, y á diez si se imprime en conjunto con los demás.

El 15 de Abril, á más tardar, el Jurado dará á conocer su veredicto, á fin de

NOTICIAS 39

que pueda llegar á conocimiento de los interesados y se hagan representar en la fiesta aquellos que hubieren obtenido premio.

Si, lo que es probable, la Academia convocante recibiese nuevos ofrecimientos de premios, se apresurará á hacerlo público mediante el lanzamiento de un

segundo cartel.

Forman el Jurado los miembros siguientes de la Academia: Dr. Pedro S. Alcacer, Dr. Joaquín M. Cullen, monseñor Luis Duprat, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Rafael Obligado, Dr. Santiago G. O'Farroll, Dr. Pedro Olaechea y Alcorta, Dr. Calixto Oyuela y Dr. Enrique B. Prack.

El centenario argentino,---Otro concurso literario.

Para asociarse dentro de su campo de accióu á la celebración del próximo centenario nacional, *El Diario Español* convoca á todos los escritores del habla castellana á un certamen con los siguientes

TEMAS Y PREMIOS

Mil pesetas, medalla de oro y diploma al mejor

CANTO À LA ARGENTINA,

que contendrá tres partes: síntesis del pasado, representación del presente y visión del porvenir.

Mil pesetas, medalla de oro y diploma al mejor canto de verso ó artículo en

prosa poética en los conceptos

ESTIRPE É IDIOMA

en el cual se enaltezcan el origen histórico de este país y su vinculación con la madre patria.

Mil pesetas, medalla de oro y diploma al mejor pequeño poema que tenga

por asunto

LA INMIGRACIÓN

y en el cual ha de cantarse la acción fecunda de la corriente emigratoria en las

Artes, la Industria, el Comercio y el pensamiento argentinos.

Catorce premios de 250 pesetas, medalla de plata y diploma al mejor soneto ó poesía corta que sintetice más bellamente los títulos, las cualidades y el alma de cada una de

LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

Premio otorgado por el Sr. Artal.—Diez onzas de oro, de cuño español, á las mejores semblanzas de los ilustres españoles fallecidos en esta República, señores D. Ramón Santamarina, doctor Toribio Ayerza, D. Carlos Casado del Allsal, D. Francisco Carulla, doctor Miguel Puiggari, D. José de Carabasa, doctor Felipe Solá, D. Martín Berraondo, José María Buyo y D. Francisco M. de Ibarra, que se comprenderán con el título de

MEDALLONES HISPANO-ARGENTINOS

Estas semblanzas serán juzgadas separadamente, es decir, con independencia unas de otras, por un Jurado especial, compuesto por el doctor Rafael Calza-

da y los Sres. Anselmo Villar, José Artal, Manuel Durán y Vicente Sánchez, que premiarán las que reunan al mérito literario la exactitud en el juicio sobre la persona á que se refiere y la fidelidad en el reflejo de su carácter y meritoria vida.

Premio otorgado por el doctor Rafael Calzada. Mil pesetas para la composi-

ción poética que mejor cante

FIGURA Y PROEZAS DE HERNÁN CORTÉS

y accésit de quinientas pesetas para la que en este tema siguiera en mérito á la premiada.

Premio ofrecido por el diario *Ultima Hora*. Una medalla de oro al mejor artículo sobre el tema profesional

EL DIARIO MODERNO

Las composiciones, inéditas y originales, deben remitirse á la dirección de *El Diario Español*, antes del día 15 de Abril próximo, sin más distintivo que un lema. En sobre aparte, y convenientemente lacrado, deberá enviarse el nombre del autor que al lema corresponda.

Solo serán abiertos en su día los sobres que correspondan á las composicio-

nes premiadas.

Estas se considerarán momentáneamente propiedad de El Diario Español,

para la publicación en la forma que determine.

Compondrán el Jurado los Sres. Rafael Obligado, Calixto Oyuela, Martín Coronado, Julio L. Aguirre, Alberto del Solar, Javier Santero, Juan Mas y Pí b Justo L. de Gomara (hijo), secretario; debiendo expedirse el fallo antes del 24 de Mayo.